**GLOBOS INFORMATIVOS**

(Para efectos de la investigación sobre APPD)

* **Cooperantes/Fuentes Cooperantes**: Gobiernos Extranjeros, representados por sus Ministerios de Relaciones Exteriores o equivalentes en su territorio y por sus Misiones Diplomáticas o de ser el caso, Agencias Oficiales de Cooperación y Organismos Internacionales que financian intervenciones con la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).
* **Las organizaciones de la sociedad civil**, abarcan a toda organización no estatal voluntaria, desde grupos cívicos comunitarios y organizaciones no gubernamentales hasta el sector académico, centros de estudio, asociaciones profesionales y sindicatos.
* **Las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo (APPD)** *–* son concebidas como “colaboraciones voluntarias a través de las cuales distintas organizaciones públicas y privadas desean trabajar conjuntamente en iniciativas concretas que traten de lograr objetivos de desarrollo y de mejora de la calidad de vida de población vulnerable, compartiendo así tanto los riesgos como los beneficios y resultados de la colaboración”, para efectos de este trabajo debe haber involucrada una fuente cooperante y una empresa, además de otra organización
* **Conformación de la APPD***:* Existencia de un actor de la cooperación involucrado. (cooperantes + empresa // cooperantes + empresa + gobierno nacional // cooperantes + empresa + sociedad civil)
* **Empresas Privadas***:* Empresas nacionales o extranjeras, fundaciones o asociaciones de empresas, que financian proyectos de desarrollo en conjunto con una fuente cooperante; a efectos del presente estudio.